

*Acuerdo de 1.º de setiembre de 1851 nombrando Jefe de Sección al Sr. don Pablo Chamorro.*

El Gobierno Supremo—Teniendo presente que hasta ahora no ha sido ocupada la plaza de Jefe de Sección de la cartera de relaciones por no haber tenido efecto el nombramiento de 14 del mes ppdo. en el Sr. don Domingo Aleman: en vista de hallarse en dicha ciudad el Sr. don Pablo Chamorro que ha fungido como Jefe de Sección del Ministerio de hacienda, cuya plaza se halla actualmente ocupada. en uso de las facultades que le competen,

ACUERDA.

1.º Nómbrase Jefe de Sección del Ministerio de relaciones al Sr. don Pablo Chamorro que ántes lo era de hacienda con el sueldo designado por la lei.

2.º El Ministro de relaciones es encargado del cumplimiento de este acuerdo.

Granada, setiembre 1.º de 1851. = Alfaro.